



**MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES
A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO, 04 FEB 2021

DECRETO: N° P 0437

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.
10. Solicitudes de permisos con goce de remuneración

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Claudia Cárcamo Cárcamo	02 días	06/02/2021 y 07/02/2021
Nayareth Castro Pereira	½ día (jornada de tarde)	29/01/2021
Paulina Duran Sánchez	01 día	16/02/2021
Paola Herrera Bustamante	½ día (jornada de tarde)	02/02/2021
Amparo Meneses Guzmán	01 día	02/02/2021
Ruth Pradenas Espejo	½ día	05/02/2021
Jocelin Ríos Molina	01 día	02/02/2021
Diana Vera Díaz	01 día	29/01/2021
Diego Sánchez Moya	01 día	04/02/2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



Secretaría Municipal
Archivo Desam

(2)
(1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 05 FEB 2021
FECHA SALIDA: 08 FEB 2021
OBSERVACIÓN N°